ACTA DE INICIO			
Numero:	**PS2026-28**	**AÑO:**	**2026**
CONTRATANTE		**CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.** **NIT.** 800.206.629-1 **JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA** C.C. 1.085.289.221 de Pasto (N). Representante Legal - Gerente Dirección: Calle 19A No. 42-50, Barrio Pandiaco – San Juan de Pasto (N) Teléfonos: (602) 7234593 Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com	
CONTRATISTA		**LINDA YERALDINE CASTILLO GALINDEZ** C.C. 1.085.327.749 de Pasto (N) Carrera: Manzana Z Casa 316 Caicedonia Correo electrónico: Yeeraal96@gmail.com	
OBJETO		Prestar los servicios para el desarrollo de actividades de bienestar social en procura de favorecer el mejoramiento integral de ambiente laboral e incentivar al adecuado desempeño de las labores del Centro de Diagnóstico Automotor LTDA.	
VALOR		SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000 m/cte.).	
PLAZO		Para todos los efectos el plazo de ejecución del contrato de la presente será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de diciembre de 2026.	
FECHA DE INICIO		30 de julio de 2026	
FECHA DE FINALIZACION		30 de diciembre 2026	
SUPERVISOR		**JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA** C.C. 1.085.289.221 de Pasto (N). Representante Legal - Gerente	

En la ciudad de San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los suscritos, mayores de edad, quienes actúan en las calidades que a continuación se indican: Por una parte, el señor JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.289.221 de Pasto (N), quien actúa en calidad de Supervisor del Contrato PS2026-28, Gerente y Representante Legal del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA., identificado con NIT No. 800.206.629-1, en adelante denominado EL CONTRATANTE; y por la otra, la señora **LINDA YERALDINE CASTILLO** GALINDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.085.327.749 de Pasto (N), quien actúa en nombre propio, en adelante denominada LA CONTRATISTA; con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. PS2026-28 atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que el día treinta (30) de julio de 2026, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. PS2026-28 entre el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA. y la señora

LINDA YERALDINE CASTILLO GALINDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.085.327.749 de Pasto (N).

2. Que la Contratista, señora **LINDA YERALDINE CASTILLO GALINDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.085.327.749 de Pasto (N), aportó en debida forma y dentro del término establecido todos los documentos exigidos para la formalización del contrato, los cuales fueron debidamente suscritos y radicados ante la entidad contratante.

3. Que el señor JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA, en calidad de Supervisor del Contrato PS2026-28, realizó la verificación y aprobación de los documentos presentados por la contratista, dejando constancia de ello en la presente acta.

4. Que, conforme a las facultades conferidas, el Supervisor del Contrato se encuentra autorizado para suscribir el Acta de Inicio, dando con ello apertura formal al período de ejecución del contrato.

5. Que, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, se autoriza el inicio de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. PS2026-28 a partir del día treinta (30) de julio de 2026.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Pasto, el día treinta (30) del mes de julio del año 2026.

LA CONTRATISTA:	**LINDA YERALDINE CASTILLO GALINDEZ** C.C. 1.085.327.749 de Pasto (N)
SUPERVISOR	**JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA** C.C 1.085.289.221 de Pasto(N) GERENTE C.D.A DE NARIÑO LTDA. NIT. 800.206.629-1

Proyecto: Sebastián Montenegro Narváez
Profesional Jurídico- CDA DE NARIÑO LTDA.